

## DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

319364

1029 DECRETO N° QUILLON, miércoles 3 abril 2019

## VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. Nº 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 23-353

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): RADIODIFUSORA JUAN MATIAS FUENTES ESPINOZA E.

RUT:76.035.726-K

LA SUMA DE \$:960.000

Y SON: NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 183/POR \$960.000.- DE RADIODIFUSORA JUAN MATÍAS FUENTES ESPINOZA E.I.R.L., POR CUMPLIR CON SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE 8 FRASES RADIALES + 2 FRASES DE BONIFICACIÓN Y AVISOS CON LOCUTOR EN VIVO PARA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES VERANO 2019 SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 91 DE TURISMO Y CULTURA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-399-SE19. DECRETO ALCALDICIO N° 968 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, QUE REGULARIZA AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL . -\_

	E COMO SE INDICA C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
CUENTA	Otros	960.000		76035726-K	F-183
2152207999	Control Contro	300.000	0.50 000	76025726 8	C-0
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondo		960.000	76035726-K	C-

960.000 960.000 TOTALES :

